

Expediente: 3827/17

Carátula: COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. C/ LOS ROBLES S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20165408218 - COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A., -ACTOR/A

20172702571 - LOS ROBLES S.R.L., -DEMANDADO/A

27245033791 - OSORES, ADRIANA ISABEL-POR DERECHO PROPIO

20222469695 - GOMEZ, JUAN ANDRES-SINDICO

20165408218 - RAFFO, ALEJANDRO PABLO-POR DERECHO PROPIO

20176964740 - PABON, PEDRO ISAAC-POR DERECHO PROPIO

20172702571 - PAZ, RAUL ERNESTO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - VALOY, JOSE RAUL-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3827/17



H102346353806

JUICIO: "COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. c/ LOS ROBLES S.R.L. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" DIGITALIZADO.- Expte. N° 3827/17

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: PAZ, RAUL ERNESTO - 19/08/2026 21:55

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1. Concedo en relación el recurso de apelación interpuesto por el letrado Raúl Ernesto Paz contra la sentencia de fecha 13/08/2026 (arts. art. 775 CPCCT).

2. De los agravios presentados, corro traslado a las partes y a Sindicatura por el término de diez días (art. 770 CPCCT). Hago saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).3827/17 MDY. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II NOMINACIÓN

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.